

SANTIAGO, 20 FEB 2017

VISTOS:

a) Solicitud de feriado legal presentada por el Subdirector Administrativo, Prefecto General Alfredo CHIANG CHAU, desde el 20 de febrero al 03 de marzo del año en curso.


b) La Orden General N° 1988 de 30.OCT.003, de la Inspectoría General, que regula sobre subrogaciones.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.º El Prefecto General Darío ORTEGA MORENO, Subdirector Operativo, asumirá el mando de la Subdirección Administrativa, en el periodo antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DARÍO ORTEGA MORENO
Prefecto General
Director General Subrogante

FFS/fgv

Distribución:

- Subdirecciones (1)
- Jepers. (1)
- Inegral. (1)
- Jefaturas (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- B.O. y O.D. (1)
- Archivo (1)

